



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 15

<b>Acta N° 023</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Fecha</b>	04	10	2018

<b>Tipo de reunión</b>	CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO				
<b>Hora</b>	12:00 M A 02:00 PM	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	SALON EX GOBERNADORES				

Asistentes		
Cargo	Nombre	Dependencia
Gobernador	Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Despacho
Director de Oficina Privada	José Joaquín Rincón Pastrana	Dirección Oficina Privada
Secretaria Administrativa	Catalina Gómez Restrepo	Secretaría Administrativa
Secretaria de Familia	María del Carmen Aguirre Botero.	Secretaría de Familia
Secretario del Interior	Jorge Andrés Buitrago Moncaleano.	Secretaría del Interior
Directora de Desarrollo Rural Sostenible	Juliana Acosta Jaramillo	Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Secretario de Planeación	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Secretaría de Planeación
Secretaria de Hacienda	Luz Elena Mejía Cardona	Secretaría de Hacienda
Director de asuntos Jurídicos	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	Secretaría Jurídica y de Contratación
Director de Planeamiento Educativo	Arles López Espinosa	Secretaría de Educación
Secretario de Salud	Cesar Augusto Rincón Zuluaga	Secretaría de Salud
Secretario de Cultura	James González Mata	Secretaría de Cultura
Secretario de representación judicial	Jamer Chaquip Giraldo Molina	Secretaría de Representación Judicial
Secretaria de Turismo	Natalia Andrea Rodríguez Londoño	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
Secretario de Infraestructura	Juan Antonio Osorio Álvarez	Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gerente	Javier Fernando Rincón Ordoñez	Lotería del Quindío
Gerente	Olga Lucia Fernández Cárdenas	Indeportes Quindío
Gerente	Leonardo Rodríguez Ospina	Promotora de vivienda del Quindío

<b>Asistentes</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
Gerente	Gloria Mercedes Buitrago Salazar	Instituto Departamental de Transito del Quindío
Asesor	Mauricio Morales Duque	Despacho
Asesora	Carolina Salazar Arias	Despacho
Director Financiero	Edwin Leonardo Acevedo Lozano	Secretaría de Hacienda
Jefe Oficina control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina Control Interno y de Gestión
Jefe Control Interno Disciplinario	Liliana Palacio Álvarez	Oficina de Control Interno Disciplinario
Directora Técnica	Martha Elena Giraldo Ramírez	Secretaría de Planeación
Técnico Despacho	Miller Stiven Aguirre Herrera	Despacho
Director de Industria Y Comercio	Jorge Iván Echeverri Correa	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
Asesor	Cristian David Páez Sánchez	Despacho
Asesora	Sandra Lucia Quintero Marín	Despacho
Contratista	Juan Carlos Cardona Penagos	Departamento del Quindío
Subdirector IDTQ	Mario Tobón Muñoz	Instituto Departamental de Transito del Quindío

<b>Orden del día</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
	<p>1. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.</p> <p>2. SALUDO DEL SEÑOR GOBERNADOR, PADRE CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA</p> <p>3. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN –DR JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA</p> <p>A. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES P.O.A.I VIGENCIA 2019. (SOMETER A CONSIDERACIÓN)</p> <p>4. SECRETARÍA HACIENDA. DRA LUZ ELENA MEJÍA CARDONA</p> <p>A) APROBACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2019-2028 (SOMETER A CONSIDERACIÓN)</p> <p>B) APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019. (SOMETER A CONSIDERACIÓN)</p> <p>5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS</p>	<p>José Joaquín Rincón Pastrana, Director Oficina Privada</p>

Temática

**PRIMER PUNTO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

El Director de Oficina Privada José Joaquín Rincón Pastrana, da lectura al orden del día para ser sometido a consideración por el señor Gobernador y los asistentes al Consejo de Gobierno.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a consideración por parte del señor Gobernador el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del gabinete asistentes.

**SEGUNDO PUNTO. SALUDO DEL SEÑOR GOBERNADOR.**


El padre Carlos Eduardo Osorio da la bienvenida a los asistentes y saluda a las personas que hacen parte del consejo de gobierno.

**TERCER PUNTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN –DR JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA**

**a). aprobación modificación plan operativo anual de inversiones P.O.A.I vigencia 2019. (someter a consideración)**

El secretario de Planeación, Doctor José Ignacio Rojas Arias inicia su intervención con una presentación en Power Point, la cual hace parte integral de esta acta y en la cual se trató el siguiente tema: **Plan operativo anual de inversiones P.O.A.I vigencia 2019**

Manifestando que, de acuerdo al consejo de gobierno anterior donde se aprobó el plan financiero, se procedió con el equipo de trabajo de la secretaría de planeación a realizar los ajustes finales del plan operativo anual de inversiones POAI vigencia 2019, quedando un presupuesto Definitivo distribuido de la siguiente manera:



**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI VIGENCIA 2019**

EN CORRESPONDENCIA CON EL PLAN FINANCIERO INVERSIÓN PROYECTADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA	SECTOR CENTRAL	\$ 260.365.384.923,00
	ENTES DESCENTRALIZADOS	\$ 4.729.891.049,00
	TOTAL	\$ 265.095.275.972,00

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

Del techo total del presupuesto que se tiene para el sector central (administración Departamental), encontramos en la distribución que se encuentran concentrados en las siguientes dependencias así;

### Temática

Secretaría de Educación	61.80 %
Secretaría de Educación	14.86 %
Secretaría de Infraestructura	10.76 %

Continua su presentación Doctor José Ignacio Rojas Arias, manifestando que realizando la distribución en cada uno de los cinco Ejes estratégicos del plan de Desarrollo del recurso encontramos los siguiente:



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POR ESTRATEGIAS VIGENCIA 2019			
No.	ESTRATEGIA	RECURSOS	%
1	DESARROLLO SOSTENIBLE	5.783.013.056	2,18%
2	PROSPERIDAD CON EQUIDAD	30.670.285.122	11,57%
3	INCLUSION SOCIAL	214.283.912.283	80,83%
4	SEGURIDAD HUMANA	4.217.493.515	1,59%
5	BUEN GOBIERNO	10.140.571.996	3,83%
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>265.095.275.972</b>	<b>100%</b>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

Finaliza su presentación el Doctor José Ignacio Rojas Sepúlveda, informando los techos de presupuesto que le han sido asignados a cada una de las dependencias de la administración Departamental

DEPENDENCIA	TECHO DE PRESUPUESTO
Secretaría Administrativa	\$ 5.527.750.000
Secretaría de Planeación	\$ 1.189.487.635
Secretaría de Hacienda	\$ 1.758.473.039
Secretaria de Aguas e Infraestructura	\$ 28.537.438.089
Secretaría del Interior	\$ 4.650.714.048
Secretaría de Cultura	\$ 2.980.850.646
Secretaría de Turismo, Industria y Comercio	\$ 1.753.914.879
Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	\$ 3.738.794.686
Oficina Privada	\$ 1.053.092.662
Secretaría de Educación	\$ 163.832.095.644
Secretaría de Familia	\$ 5.880.209.314
Representación Judicial	\$ 71.548.128
Secretaría de Salud	\$ 39.021.373.168
<b>ENTES DESCENTRALIZADOS</b>	
Indeportes Quindío	\$ 2.031.366.995
Promotora de Vivienda	\$ 2.591.524.054
Instituto Departamental de Transito	\$ 107.000.000

### Temática

Por último, se socializa los ajustes finales que se hicieron desde el presupuesto inicial al definitivo donde se generó un incremento y como se distribuyó.

SECRETARIA	META PRODUCTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	RECURSO
INFRAESTRUCTURA	59 Apoyar la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o	2018003630-002	Contrucción Cancha Sintetica y Adecuación del Polideportivo en el Sector el Naranjal, Quimbaya Quindío	815,853,756.00	APORTES NACIONALES
SALUD	164 Cofinanciar la continuidad del régimen subsidiado en salud en los 12 municipios del departamento, de conformidad con la directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.	201663000-0153	Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	369,642,986.00	RENTAS CEDIDAS
INTERIOR	217 Dotar cinco (5) organismos de seguridad del departamento con elementos tecnológicos y logísticos que faciliten su operatividad y capacidad de respuesta	201663000-0028	Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.	700,000,000.00	FONDO DE SEGURIDAD
AGRICULTURA	17 Adquirir doscientos setenta (270) Ha para áreas de conservación en predios de importancia estratégica para el recurso hídrico del departamento del Quindío	201663000-0068	Aplicación de mecanismos de protección ambiental en el Departamento del Quindío.	\$ 5,968,604.00	PROPIOS (1% LEY TIERRAS)
CULTURA	114 Apoyar treinta (30) proyectos y/o actividades de formación, difusión, circulación, creación e investigación, planeación y de espacios para el disfrute de las artes	201663000-0046	Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío	187,844,165.00	PROPIOS
INTERIOR	226 Apoyar la articulación para la atención integral de las víctimas del conflicto por enfoque diferencial en los 12 municipios del departamento	201663000-0030	Implementación del Plan de Acción Territorial para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral en el Departamento del Quindío.	1,000,000.00	PROPIOS
INTERIOR	236 Realizar catorce (14) estudios de riesgo y análisis de vulnerabilidad en los municipios del departamento	201663000-0036	Administración del riesgo mediante el conocimiento, la reducción y el manejo del desastre en el Departamento del Quindío.	67,400,000.00	PROPIOS
INTERIOR	253 Diseñar e implementar la Escuela de Liderazgo democrático	201663000-0039	Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío	50,000,000.00	PROPIOS
EDUCACION	92 Implementar la jornada complementaria y/o única que articule arte, deporte y cultura, en seis municipios declarados en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo	201663000-0090	Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío	30,000,000.00	PROPIOS
	TOTAL PROPIOS			336,244,165.00	
	TOTAL AJUSTE			2,227,709,511.00	

El Dr. José Ignacio Rojas Sepúlveda Secretario de Planeación solicita, al Señor Gobernador poner en consideración el **Plan operativo anual de inversiones P.O.A.I vigencia 2019**

Se pone en consideración por parte del Señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica **EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES P.O.A.I VIGENCIA 2019**, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Gobierno.

## Temática

Se anexa presentación oficial, la cual hace parte integral del acta de Consejo de Gobierno.

### **CUARTO PUNTO: SECRETARÍA HACIENDA. DRA LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**

#### **A) APROBACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2019-2028 (SOMETER A CONSIDERACIÓN)**

La secretaria de Hacienda, Doctora Luz Elena Mejía Cardona inicia su intervención manifestando que la administración Departamental debe presentar junto con el presupuesto un documento denominado Marco Fiscal como se puede observar en la siguiente presentación en Power Point, la cual hace parte integral de esta acta y en la cual se trataron los siguientes temas:

Marco Fiscal Ley 819 de 2003.

- El Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP se define como el instrumento de referencia que se realiza con el fin de tener una perspectiva de 10 años para el establecimiento de políticas fiscales y financieras, orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la deuda y las finanzas públicas departamentales y las condiciones políticas que afectan la gestión territorial” Ordenanza 022 de 2014 art 5

Entre lo que se debe tener dentro del Marco Fiscal de mediano Plazo encontramos: **CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO**, siendo este el análisis económico de la vigencia anterior, tanto Nacional, como Departamental. Donde se debe de realizar lo siguiente;

#### **DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**

- **Marco Conceptual**
- **Marco Normativo**
- **Diagnóstico Financiero Departamento del Quindío Sector Central y Descentralizado cuatrienio (2014-2017)**
- **Diagnóstico Financiero Departamento del Quindío Sector Central y Descentralizado vigencia actual 2018**

Donde para para este último diagnostico financiero para la vigencia 2018, a corte del mes de septiembre, el Departamento ha cumplido con todas las metas de ingresos, encontrándonos por encima de lo pactado. Así mismo se realiza un **INFORME DE LOS RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA ANTERIOR Vigencia 2017 (Ley 819 de 2003, artículo 5, literal d)**

- **Sector Central**
- **Sector Descentralizado**

Manifiesta la doctora Luz Elena Mejía Cardona que, para el plan financiero llega un formato de la Dirección Nacional de Planeación, donde ellos toman la proyección a Diez (10) años y nos verifican si la entidad es sostenible o no es sostenible para este periodo de tiempo.

## **METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO (Literal b, artículo 5 Ley 819/2003)**

- Proyección 10 años (Formato DNP)
- Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad
- Proyección ley 358/1998
- Proyección ley 617/2000



## **ACCIONES Y MEDIDAS QUE SUSTENTAN EL CUMPLIMIENTO DE METAS (Literal c, art 5 Ley 819 de 2003)**

- Cronograma de ejecución
- Resultados Ejecución de Ingresos Vigencia 2017 que reflejan Acciones y Medidas tomadas por la Secretaría de Hacienda en el cumplimiento de Metas Financieras vigencia 2017.



Continúa su presentación la Dra. Luz Elena Mejía Cardona, secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío manifestando que se debe tener el Marco Fiscal, una estimación del costo Fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia fiscal anterior de conformidad al Literal e) artículo 5 Ley 819 de 2003.

- Impuesto al registro
- Impuesto sobre vehículos automotores
- Exenciones Estampilla Prodesarrollo
- Exenciones Estampilla Prohospital

Finaliza su presentación Dra. Luz Elena Mejía Cardona, Secretaria de Hacienda que el documento del marco fiscal es un anexo al presupuesto del departamento y se le da cumplimiento al ordenamiento jurídico estipulado en la Ley 819 de 2003.

La Dra. Luz Elena Mejía Cardona Secretaria de Hacienda solicita, al Señor Gobernador poner en consideración el documento del Marco Fiscal Mediano Plazo.

## Temática

Se pone en consideración por parte del Señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica **EL MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO**, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Gobierno.

### **B) APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019. (SOMETER A CONSIDERACIÓN)**

La secretaria de Hacienda, Doctora Luz Elena Mejía Cardona inicia su intervención en la siguiente presentación en Power Point, la cual hace parte integral de esta acta y en la cual se trataron los siguientes temas:

#### **1. PRESUPUESTO DE RENTAS GASTOS E INVERSIONES VIGENCIA 2019 CONFORMADO POR:**

##### **I. PRESUPUESTO DE RENTAS DE 2019**

##### **II. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN**

##### **III. DISPOSICIONES GENERALES**

A la secretaria de Hacienda le corresponde consolidar: El Plan Operativo de Inversiones entregado por la secretaria de planeación, los gastos de funcionamiento entregados por la secretaria Administrativa y el servicio a la Deuda elaborado por la Secretaría de Hacienda; con base en estos documentos se elabora el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2019, del Departamento del Quindío.

Con base en el siguiente fundamento Legal



### **Fundamento Legal**

#### **Sistema Planeación**

- Constitución Política artículos 339 - 344
- Ley 152/94 Ley Orgánica Plan de Desarrollo

#### **Sistema Presupuestal**

- Constitución Política artículos 345 - 364
- Decreto 111/1996 Estatuto de Presupuesto
- Ley 617/2000 Racionalización del Gasto
- Ley 819/03 de responsabilidad y transparencia fiscal.

*Gobernador del Quindío*  
*Padre Carlos Eduardo Osorio Buritica*

Con base en esta normatividad se genera el **PRESUPUESTO DE RENTAS DE 2019** el cual se compone de lo siguiente:



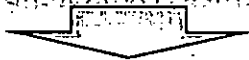
## Temática



### CONCEPTOS BÁSICOS

#### INGRESOS CORRIENTES

Son las rentas que el Departamento puede disponer regularmente para atender los gastos.



Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al Departamento, sin que por ello exista ningún derecho a percibir servicio o beneficio alguno de tipo individualizado o inmediato: Impuesto sobre vehículos automotores, registro, consumo de licores, cerveza, cigarrillo y tabaco, degüello de ganado mayor, estampillas (Pro Adulto mayor, Pro Hospital, Pro Cultura, Pro Universitario).

Hospitals, Pro Cultura, Pro Universitario)

**Gobernador del Quindío**

**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



### CONCEPTOS BÁSICOS



Los que percibe el Departamento por concepto diferentes a los impuestos. Se originan por el cobro de derechos por prestación de servicios públicos, explotación, producción y distribución de bienes y servicios: Administración Centro de Convenciones, Venta de servicios Secretaria de Salud, utilidad por venta de licores, etc.

Agencia de Ingresos, etc.

**Gobernador del Quindío**

**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

Temática



CONCEPTOS BÁSICOS

FONDOS ESPECIALES

FONDO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTAL

Sistema General de Participaciones sector Educación ( Intereses, rendimientos financieros, reintegros, etc.)

FONDO DE SALUD  
DEPARTAMENTAL

Sistema General de Participaciones Salud Pública, Prestación de Servicios, Aportes Patronales, otros ingresos en salud ( Monopolio, consumo cerveza, vinos y aperitivos, impuesto lotería, etc.)

(ORGANIS. ETC)

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



CONCEPTOS BÁSICOS

FONDOS ESPECIALES

AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

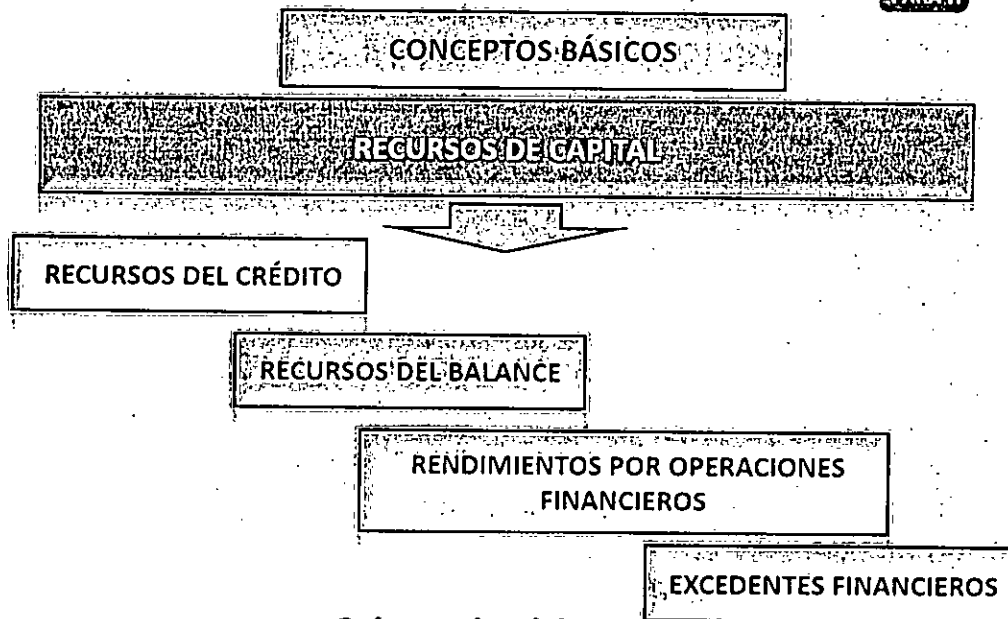
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico

FONDO DE SEGURIDAD

Contribución a la seguridad 5% contratos obras civiles

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá

Temática



Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Burticá

**COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 - PROYECTO PRESUPUESTO 2019**

CIFRAS EN MILLONES DE \$

CONCEPTO	PP.TO APROBADO 2018	PROYECTO PP.TO 2019	DIFERENCIA 2019-2018	Variación ppto 2019 Ppto 2018
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	113,660	133,517	19,857	17%
TRIBUTARIOS	91,031	98,788	7,756	9%
NO TRIBUTARIOS	22,629	34,730	12,101	53%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	214,934	208,374	(6,560)	-3%
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL	167,340	158,530	(8,810)	-5%
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	42,706	44,638	1,932	5%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,388	2,605	217	9%
FONDO DE SEGURIDAD	2,500	2,600	100	4%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	12,047	24,564	12,517	104%
RECURSOS DEL CRÉDITO *	10,629	22,371	11,742	110%
CARTERA CUOTAS PARTES	200	1,100	900	450%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1,048	913	(135)	-13%
EXCEDENTES FINANCIEROS	170	180	10	6%
<b>TOTAL ENTE CENTRAL</b>	340,641	366,455	25,814	8%
INGRESOS ESTAPUBLICOS	5,080	5,572	492	10%
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTO</b>	345,721	372,027	26,306	8%

\*Presupuesto Definitivo

## Temática

Quedando un presupuesto total para el Departamento del Quindío de \$372.027 millones de pesos, para la vigencia 2019.

### II. PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION

El cual está compuesto por:

Gastos de funcionamiento, gastos de inversión y el servicio a la deuda.



### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

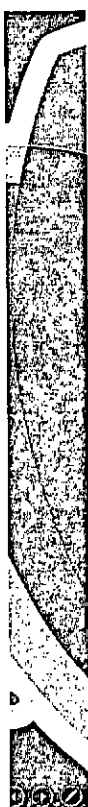
Gastos necesarios para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Departamento. Comprende:

**SERVICIOS PERSONALES:** Son todas aquellas erogaciones para atender la planta de personal y demás gastos inherentes a servicios personales del Departamento.

**GASTOS GENERALES:** Gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Departamento, diferentes a los originados en la prestación de servicios personales.

*Gobernador del Quindío*

*Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



### TRANSFERENCIAS

#### ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Se realizan a Entidades descentralizadas del nivel Departamental.

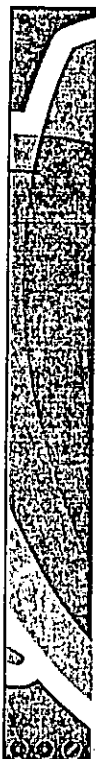
#### TRANSFERENCIA A ORGANISMOS DE CONTROL:

Apropiaciones que el Departamento destina a los Organismos encargados de ejercer la Vigilancia y Control de Entidades Públicas.

*Gobernador del Quindío*

*Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

## Temática



### SERVICIO A LA DEUDA

Comprende las erogaciones por concepto de amortización, Intereses, comisiones y gastos, para cubrir los créditos que se contraten representados contratos de empréstitos.

### INVERSION

Conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción de bienes y servicios a cargo del Departamento.

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

Es así como se presenta el comparativo de gastos e inversión 2018, con el proyecto del presupuesto para el año 2019;

CIFRAS EN MILLONES DE \$				
CONCEPTO	PP.TO. APROBADO 2018	PROYECTO PP.TO. 2019	DIFERENCIA 2019-2018	Variancia ppto 2019 Ppto 2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50,940	64,165	13,225	26%
TRANSFERENCIA ORGANISMOS DE CONTROL	5,856	6,467	611	10%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,493	15,465	(28)	0%
SERVICIO A LA DEUDA	9,363	14,038	4,675	50%
INVERSION (INCLUYE OTROS GASTOS EN SALUD)	258,989	266,320	7,331	3%
<b>TOTAL ENTE CENTRAL</b>	<b>340,641</b>	<b>366,455</b>	<b>25,814</b>	<b>8%</b>
GASTOS E INVERSION ESTAPUBLICOS	5,080	5,572	492	10%
<b>TOTAL GASTOS E INVERSION PRESUPUESTO DEPARTAMENTO</b>	<b>345,721</b>	<b>372,027</b>	<b>26,306</b>	<b>8%</b>

Finaliza su presentación la Dra. Luz Elena Mejía Cardona, Secretaria de Hacienda con punto No. III. **DISPOSICIONES GENERALES**, el cual se establece de acuerdo al estatuto orgánico nacional Decreto 111 y a nuestro estatuto Departamental Ordenanza 022 de 2014. donde son las normas que garantizan la correcta distribución.

#### Temática

Según lo establecido en el Artículo 21 de la Ordenanza 022 del 31 de Agosto de 2014, las Disposiciones Generales *“Son las normas que aseguran la correcta ejecución del Presupuesto General del Departamento, las cuales regirán únicamente para la vigencia fiscal para la cual son aprobadas”*.

Se pone en consideración por parte del Señor Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019**, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Gobierno.

#### **QUINTO PUNTO. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

Interviene el Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, donde solicita información al Secretario de Cultura del inicio del ballet folclórico del eje cafetero. Respondiendo a este interrogante informando que ya está todo listo para el inicio del mismo.

Interviene el Gobernador Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, donde manifiesta que se viene trabajando con secretaria de Familia y Secretaria del Interior el tema de Navidad, para este año. Donde se les estará informando la participación de la Administración Departamental en esta actividad dentro de los Barrios, veredas y municipios del Departamento.

Interviene el Secretario de Salud Dr. Cesar Augusto Rincón Zuluaga, Agradeciendo la participación de Indeportes en la actividad realizada de prevención contra el suicidio, e invita al gabinete Departamental a participar en la actividad **“5K por la vida”** que se realizará este domingo desde las 8:00 a.m. que iniciará en el parque Aborígenes de Armenia y terminará en el centro comercial Unicentro con actividades deportivas y lúdicas”

Interviene la Dra. María del Carmen Aguirre Botero, Secretaria de Familia, informado que en el próximo Consejo de Gobierno presentará la programación de las actividades de navidad y la metodología que se realizará.

Interviene el Dr. Jorge Andrés Buitrago Moncaleano, informando que se llevará a cabo la campaña de la pólvora, como la de desarme en todo el Departamento.

Se agradece a todos los asistentes y se da por terminado el consejo de Gobierno



#### Anexos

1. Orden del día 01 folio.
2. Listado de asistentes. 02. folios.
3. Presentación - **MODIFICACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES P.O.A.I VIGENCIA 2019**
4. Presentaciones – **SECRETARÍA HACIENDA.**

N°	Conclusiones
	<p>A) APROBACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2019-2028 (SOMETER A CONSIDERACIÓN)</p> <p>B) APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.</p>

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Próximo Consejo de Gobierno presentará la programación de las actividades de navidad y la metodología que se realizará.	Secretaría de Familia- Secretaría de Interior			

Dada en Armenia Quindío, el día cuatro (04) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
Doctor José Joaquín Rincón Pastrana	Director de Oficina Privada	
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá	Gobernador	



Gobernación del Quindío



**ORDEN DEL DÍA  
CONSEJO DE GOBIERNO  
LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018**

**SALÓN DE GOBERNADORES**

**10:00 A.M. – 12:00 M.**

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Saludo de la Señora Secretaria Juridica y de Contratación con Delegación de Gobernadora, Dra. Cielo López Gutiérrez.
3. Secretaría de Hacienda – Dra. Luz Elena Mejía Cardon
  - a. Aprobación Plan Financiero Definitivo. (someter a consideración) (10 minutos).
4. Director de Oficina Privada – Dr. José Joaquín Rincón Pastrana.
  - a. Presentación Proyectos de Ordenanza III Periodo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea Departamental. (20 minutos).
5. Secretaría de Planeación – Dr. José Ignacio Rojas Sepulveda.
  - a. Presentaciones para la Socializacion a la Asamblea Departamental de los Proyectos de Inversion del Presupuesto 2019; Recursos Propios y Recursos Credito. (10 minutos).
  - b. Temas y metodología del Consejo de Gobierno Ampliado RAP Eje Cafetero. (10 minutos).
6. Propositiones y asuntos varios.

AGS 91  
102.01.11







FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

DEPENDENCIA: Despacho

FECHA Y HORA: Lunes 1 de Octubre de 2018 – 10:00 a.m. – Salón de Gobernadores

TEMA: Consejo de Gobierno

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Lidia López Jarama	41.891.350	Dpto Quindío	Sr. Jarama (Delegada Gobernador)		ljarama@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Travis Jarama Riquelme	3074898.481	Dpto Quindío	D. Jarama Riquelme	312296704	TravisJarama@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Norma del Valle Jarama	41918.663	Dpto Quindío	Sec Jarama	3148636782	Normadelvalle@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
J. Andrés Borrero M	80202.215	Dpto Quindío	Sec Borrero	3157771525	joanborro@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Carlos A. Soto R	18389339	Dpto Quindío	Sec Soto	3225962432	agncultura@gobnacionquindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
JOSE IGNACIO ROJAS S	89002911	" "	SEC. PLANEACION	3137945121	ignasose.ignacio@yahoo.es	<i>[Handwritten Signature]</i>
Juan A. Osorio Alvarez	7540.880	Dpto Quindío	Sec. H2O e Infrae	3102392279	joznavar@comzill.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
James Gonzalez Mata	16351553	Dpto Quindío	Sec. cultura	3108303252	cultura@quindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
Orlando Ferrando	41936607	Deportes	Gerente G	3174273481	gerencia@deportesquindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
James Felo Riquelme	7540.509	Gerente	Loteria Quindío	3113835753	gerencia@loteriaquindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
José Carlos Torres	41926968	Gerente	J. Disp.	3104064362	joscarlos@hotmex.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Key Obispo	41897903	Dpto Quindío	Sec. Hacienda	3225911612	keyobispo@	<i>[Handwritten Signature]</i>
Catalina Gómez Restrepo	1094886327	Departamento Q.	Secretaria activa	3117390391	administrativa@gobnacionquindio.gov.co	<i>[Handwritten Signature]</i>
César Rina	7543473	Gobernador	Secretaria fiscal	3217720703	Cesarina@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>





## ORDEN DEL DÍA

### CONSEJO DE GOBIERNO

JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2018

### SALÓN DE GOBERNADORES

12:00 M A 02:00 PM.

Socialización evento Fundación FARO.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Saludo del Señor Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.
3. Secretaría de Planeación – Dr. José Ignacio Rojas Sepúlveda.
  - a. Aprobación Modificación Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I vigencia 2019. (Intervención de 15 minutos) (Someter a Consideración).
4. Secretaría de Hacienda – Dra. Luz Elena Mejía Cardona.
  - a. Aprobación Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 – 2028. (Intervención de 15 minutos) (Someter a Consideración).
  - b. Aprobación Proyecto de Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal 2019. (Intervención de 15 minutos) (Someter a Consideración).
5. Propositiones y asuntos varios.



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

DEPENDENCIA: Despacho

FECHA Y HORA: Jueves 4 de Octubre de 2018 – 12:00 m. – Salón de Gobernadores

TEMA: Consejo de Gobierno

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
RODRIGO EDUARDO B	8406632	Dpto Quindío	GOBERNADOR	3225815092	caudero@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
José Joaquín Pincoff	1.094.898.187	Dpto Quindío	Director Propia	3122461041	JoaquinP@hotmai.com	<i>[Signature]</i>
Diego Alejandro	41918663	Dpto Quindío	Ser. Jurídica	3148636782	botecarmiguel@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
J. Andrés Rodríguez	80202215	Dpto Quindío	Ser. Jurídica	3157771525	Joandromo@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
JOSE IGNACIO ROJAS S	89002911	" "	SEC. FINANCIACIÓN	3137945121	rojasjoseignacio@yahoo.es	<i>[Signature]</i>
Juliana Acosta Riumilla	1094890299	Lv DII Bucal	SADNA	320526393	ajlic4404@9050519.com	<i>[Signature]</i>
Josmar González Mata	16351553	Dpto Quindío	Sec. cultura	3109303252	cultura@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Martha Elena Giraldo R	41.909.412	D. Quindío	Director Técnica	3178020275	directora_tecnica@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Edwin L. Navedo L.	93137885	Dpt Quindío	Dpt. financiero	3216181830	financiero@quindio.gov.co	<i>[Signature]</i>
Jorge Ivan Echeverri	10221584	DIR. IND y c/c	GOBERNADOR	301-7226737	Jesari@YAHOO.ES	<i>[Signature]</i>
Marco Tobin Mirel	1044891000	IDTQ.	Subdirector	3216225517	idtq@idtq.gov.co	<i>[Signature]</i>
Juan Carlos Cardona P	9730508	Dpto Quindío	Contratista	315-4434324	Juanccarlo19@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Carolina Salazar A	41943509	Dpto. Quindío	Asesor	3206777737	CarolinaSalazar@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Andrés J. Domínguez	33.604.051	Dpt Quindío	ASESOR	3202258407	Stpms310@gmail.com	<i>[Signature]</i>



FORMATO

Código: F-CIG-04

Control de asistencia

Versión: 04

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 1

DEPENDENCIA: Despacho

FECHA Y HORA: Jueves 4 de Octubre de 2018 – 12:00 m. – Salón de Gobernadores

TEMA: Consejo de Gobierno

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Catalina Gómez Restrepo	1094886327	Departamento Q.	Secretaria activa	3117390381	administrativa@gobnacionquindio.gov.co	<i>Catalina Gómez</i>
Lily Elena Mejía Cardona	41897903	Dpto Quindío	Sec. Hacienda	3225211612	hacienda " " "	<i>Lily Mejía</i>
Victor Alfonso Vides Muñoz	18402967	Dpto Quindío	Dir. Asuntos Jurídicos	317501945	juridica@gobnacionquindio.gov.co	<i>Victor Muñoz</i>
César A. Rincón Zuluaga	7543.473	Gobernación	Secretario de Salud	3217720753	Carincor@hotmail.com	<i>César Rincón</i>
Azules López E	7.574563	Gobernación	SEC. EDUCACION DELITADO	3128321469	planaam/secretaria@quindio.gov.co	<i>Azules López</i>
Natalia Rodríguez	41.987.334	Gobernación	Secretaria STIC	3162775000	secretaria@quindio.gov.co	<i>Natalia Rodríguez</i>
Leonardo Rodríguez O	18497372	Provi Quindío	Gerente	3128331894	leonardorodriguez02993@gmail.com	<i>Leonardo Rodríguez</i>
Isabel Gálvez	41.92.6988	Gov.	J. DPSP	3104061362	lpal@idtg.gov.co	<i>Isabel Gálvez</i>
Daniela Lizcano C.	18300022	Dpto Quindío.	Jefe of. C.F.G.	322-595-2552	ControlInterno@quindio.gov.co	<i>Daniela Lizcano</i>
Gloria Mercedes Buitrago J.	41926003	IDTG	Directora G	3128437739	idtg@idtg.gov.co	<i>Gloria Buitrago</i>
Juan Fernando Rincón D.	7.540.509	lotería del Quindío	Gerente.	3113835953	gerencia@loteriaguindio.com.co	<i>Juan Rincón</i>
Olga Lidia Fernández C.	41.936.607	Indepaten. Q.	Gerente.	3174273481	perencia@indepatesquindio.gov.co	<i>Olga Fernández</i>
Manuel Morales	977972	Dpto Quindío	Asesor	3218311015	manuelm1511@cel.com	<i>Manuel Morales</i>
Cristina Dávalos Pérez S.	1.094827.166	Dpto. Quindío	Asesor	3165261287	CristinaDavalos@quindio.gov.co	<i>Cristina Dávalos</i>
Miller Steven Aguirre.	1097397641	Dpto Quindío.	Tec. Despacho	3134532579		<i>Miller Aguirre</i>